

colaboraciones y conseguir que el éxito de esta VI Semana sea aun mayor que el de las precedentes.

4.º Que la fecha definitiva de celebración de la Semana será fijada por el Consejo Directivo, que buscará la época mas conveniente en el mes de octubre o de noviembre próximo.

5.º Que con objeto de favorecer la colaboración de los compañeros de Madrid y de provincias en estas Semanas de propaganda, este año se celebrará primero la Semana de Higiene Mental en provincias, para que puedan asistir Delegados de Madrid a dichos actos. Se demostrará así la estrecha unión que existe entre todos los psiquiatras para llevar a cabo con el mismo interés y entusiasmo estas campañas, cuya importancia social para la difusión del conocimiento de la profilaxis de las enfermedades mentales es fundamental en nuestro país, donde la idea de incurabilidad y el miedo al manicomio están aun tan arraigados y cuyo valor práctico para demostrar a las Corporaciones provinciales y al Gobierno las necesidades de prestar atención a los problemas psiquiátricos y dar un ritmo más rápido a las reformas que año tras año vamos pidiendo es indudable, según demuestra la experiencia de la labor que ya llevamos realizada.

6.º Terminada la Semana en provincias se celebrará en Madrid con objeto de que puedan

asistir a ella el mayor número de Delegados. Se celebrará al mismo tiempo la primera reunión anual de Directores de manicomios que se proyectó en la última Asamblea y que permitirá a los compañeros estudiar reunidos una serie de problemas que por su carácter práctico o local no puedan ser motivo de atención de nuestras Asambleas dado el carácter exclusivamente científico de sus programas, pero cuyo estudio en común por los propios interesados puede ser del mayor interés para todos.

Organizada de esta forma la Semana de Higiene Mental, cumplirá tres objetivos:

1.º Divulgar la importancia de la Higiene Mental favoreciendo así la profilaxis de las enfermedades psiquiátricas.

2.º Demostrar a las autoridades locales y centrales la necesidad de atender debidamente la asistencia psiquiátrica.

3.º Favorecer las relaciones entre los médicos directores de manicomios dando lugar al mejor conocimiento de los problemas prácticos locales de la asistencia y la manera más conveniente de resolverlos.

Consecuentemente, las conclusiones de la Semana que, como en años anteriores se presentaran al Gobierno, representaran no solo la aspiración unánime de todos los miembros de la Liga y personas interesadas en los problemas de la asistencia psiquiátrica, sino que además recogerán con toda su